



**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y
DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E S . -**

Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales y de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, Coordinadores de las Comisiones de Fomento Económico y de Desarrollo Social, respectivamente, de manera atenta me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 24 de mayo del año 2010, a partir de las 21:00 horas, en el restaurante del Hotel "Rincón del Montero", ubicado en el kilómetro 3 de la carretera Parras – Paila, de la ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE MAYO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

"Coahuila, Cuna de Revolución Mexicana"



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Orden del día para la reunión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social

24 de Mayo de 2010.

21:00 Hrs.

Instalaciones del Hotel "Rincón del Montero"
Parras de la Fuente, Coahuila

1.- Lista de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social.

2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para que se envíe una atenta solicitud a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, a la Procuraduría General de la República y a las autoridades fiscales y de procuración de justicia de las entidades federativas y del Distrito Federal para que, con estricto apego a la ley y a las normas sanitarias, consideren el que los bienes ilegales o de contrabando que son confiscados o asegurados, y que sean útiles a las personas y a las organizaciones humanitarias puedan ser donados o rematados a precio bajo a favor de quienes lo necesiten.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2010.

En el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, a las 21:00 horas del día 24 de Mayo del 2010, las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social celebraron una reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel "Rincón del Montero", con la asistencia de sus respectivos integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Carlos Ulises Orta Canales, y la Dip. Verónica Boreque Martínez González por parte de la Comisión de Fomento Económico; así como la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, Dip. Juan Francisco González González, Dip. Mario Alberto Dávila Delgado, Dip. Pablo González González, Dip. Osvelia Urueta Hernández y el Dip. Rogelio Ramos Sánchez por parte de la Comisión de Desarrollo Social.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico.
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para que se envíe una atenta solicitud a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, a la Procuraduría General de la República y a las autoridades fiscales y de procuración de justicia de las entidades federativas y del Distrito Federal para que, con estricto apego a la ley y a las normas sanitarias,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



consideren el que los bienes ilegales o de contrabando que son confiscados o asegurados, y que sean útiles a las personas y a las organizaciones humanitarias puedan ser donados o rematados a precio bajo a favor de quienes lo necesiten.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de las Comisiones Unidas citadas de la siguiente manera:

Asuntos Tratados:

ÚNICO.- El Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, el Dip. Enrique Martínez y Morales, hizo referencia a la Proposición con Punto de Acuerdo turnada a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social en sesión celebrada con fecha 07 de abril del presente año, misma que es del tenor literal siguiente:

“Único: Que esta Soberanía envíe una atenta solicitud a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, a la Procuraduría General de la República y a las autoridades fiscales y de procuración de justicia de las entidades federativas y del Distrito Federal para que, con estricto apego a la ley y a las normas sanitarias, consideren el que los bienes ilegales o de contrabando que son confiscados o asegurados, y que sean útiles a las personas y a las organizaciones humanitarias puedan ser donados o rematados a precio bajo a favor de quienes lo necesiten.”



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Con tal motivo, el Dip. Enrique Martínez y Morales dio lectura a una propuesta de Acuerdo sobre el asunto en cuestión, misma dentro de la cual presenta además un análisis que complementa a la exposición de motivos de la citada Proposición con Punto de Acuerdo.

En dicho análisis se ahonda de manera clara y precisa en las disposiciones legales que regulan la administración y enajenación ya sea por medio de donación, de compraventa u otras figuras legales, respecto de los bienes que son decomisados o asegurados por cualquier otra razón por parte del Estado. Se hace mención también que la institución encargada de dichos bienes es el SAE (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público) y no así alguna de las que se citan en la Proposición con Punto de Acuerdo turnada a estas Comisiones Unidas. Cabe mencionar que al análisis que se presentó por parte del Dip. Enrique Martínez y Morales abarca desde lo dispuesto por el Artículo 22 Constitucional hasta lo que regulan la Ley de Extinción de Dominio así como la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su respectivo Reglamento.

Una vez habiendo dado lectura a la propuesta de Acuerdo así como al análisis que dentro del mismo se contiene, se procedió a la discusión del mismo por parte de los asistentes a la reunión de estas Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social, habiendo así llegado a la conclusión de que el asunto en cuestión debía ser desechado en virtud de los motivos y fundamentos legales expuestos dentro de dicho Acuerdo, el cual para los efectos conducentes se anexa a la presente Minuta.

Siendo así, el citado Acuerdo, y que se anexa a la presente Minuta, fue aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, y así mismo suscrito por los integrantes de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social, haciéndose constar en la presente, la aclaración de que la primer foja del citado Acuerdo no pudo ser rubricada debido a que debía hacerse una corrección de ortografía, sin embargo igualmente fue aprobada en su contenido de fondo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Parras de la Fuente, Coahuila a 24 de Mayo de 2010.

COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL



Dip. Enrique Martínez y Morales.


Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.


Dip. Jesús Mario Flores Garza.


Dip. Carlos Ulises Orta Canales.



Dip. Hilda Esthela Flores Escalera.



Dip. Juan Francisco González González.

Dip. Javier Fernández Ortiz.


Dip. Mario Alberto Dávila Delgado.


Dip. Pablo González González.


Dip. Osvelia Urueta Hernández.


Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

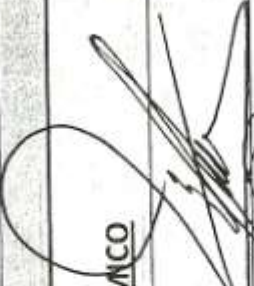



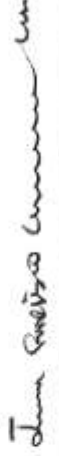
Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 24 de Mayo del 2010 de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social, llevada a cabo en las instalaciones del Hotel "Rincón del Montero" en el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, a las 21:00 hrs. en la fecha referida.





24 de Mayo de 2010.

21:00 hrs.

Instalaciones del Hotel "Rincón del Montero"

Parras de la Fuente, Coahuila

<u>LISTA DE ASISTENCIA</u>	
<u>COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</u>	
Dip. Enrique Martínez y Morales	
Dip. Verónica Boreque Martínez González	
Dip. Salomón Juan Marcos Issa	
Dip. Jesús Mario Flores Garza	
Dip. Carlos Ulises Orta Canales	
<u>COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</u>	
Dip. Hilda Esthela Flores Escalera	
Dip. Juan Francisco González González	
Dip. Javier Fernández Ortiz	

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado	
Dip. Pablo González González	
Dip. Osvelia Urueta Hernández	
Dip. Rogelio Ramos Sánchez	

Esta hoja corresponde a la LISTA DE ASISTENCIA de los integrantes de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Desarrollo Social en la reunión celebrada con fecha 24 de Mayo del 2010, llevada a cabo en las instalaciones del Hotel "Rincón del Montero" en el Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, a las 21:00 hrs. en la fecha referida.